

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331934-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 21-01-2016 09:32:17
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-33-CM16

SEÑOR (ES) : SOC PERIODISTICA ARAUCANIA S A
RUT : 87.778.800-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : D/N°25/COORDINACION DOTACION DOCENTE UTP DAEM - PUBLICACION EN DIARIO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101905 2239-12-lp13	Avisos en prensa impresa	1	(1102028) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL EL LLANQUIHUE DE PUERTO MONTT 1122028	(1102028) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL EL LLANQUIHUE DE PUERTO MONTT ; Código: ;Región : X ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(2) ;SERVICIO POR \$ 100(2) ;SERVICIO POR \$ 1000(8) ;SERVICIO POR \$ 100.000(1)	108.202,00	0,00	0,00	108.202

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	108.202
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	108.202
	19% IVA	\$	20.558
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	128.760

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP21522007001/COORDINACION DOTACION DOCENTE UTP DAEM - PUBLICACION EN DIARIO LLAMADO A PROVEER ANTECEDENTES PARA PROFESORES/ CONTACTO: ENRIQUE OSSES/ FONDO: 065 - 2261452/ ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones